

Proyecto Distrito de Innovación

Lugar: CNIA – INTA Castelar

Coordinación: Mariana Giacobbe

PROPÓSITO:

“Crear un Distrito de Innovación en el predio del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias –CNIA-INTA.”

Los Distritos de Innovación son Ecosistemas de Innovación Tecnológica.

Entendiendo como Ecosistema a la **relación sinérgica** entre las personas, las empresas y un lugar (la geografía física del distrito) que facilita la **generación de ideas y acelera la comercialización** de las mismas. (Katz, B. Wagner, J. 2014)

Los ecosistemas de innovación tecnológica, presentan cuatro propiedades específicas: las personas, la infraestructura, los bienes económicos y un ámbito propicio que genere las oportunidades para producir las interconexiones y el trabajo en red. Los ecosistemas necesitan ser entendidos como una comunidad o combinación de comunidades, dónde la dimensión social es crítica y el marco de políticas que sustenten este desarrollo es la comunidad y no su área geográfica. (The World Bank, 2015)

En este caso particular, se contempla la transformación de un Ecosistema Científico-Tecnológico, en un Ecosistema de Innovación Tecnológica, es decir, una comunidad dónde las personas del sector científico-tecnológico-académico, del sector empresario (desde startups a grandes empresas) y del gobierno, interactúen, colaboren y co-creen, productos, servicios y tecnologías promoviendo la innovación y el desarrollo próspero de la comunidad en la que interactúan, el país y el mundo.

El desarrollo del Distrito de Innovación, en la sede del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias – CNIA-INTA, se abordará dentro de un marco de prosperidad, es decir, un marco que tienda a preservar y mejorar la integridad, belleza y capacidad generativa de la comunidad biótica en su totalidad y que promueva la generación de más Valor, Trabajo, Cooperación y Desarrollo.

La propuesta de trabajo se enfoca en dos áreas, una de ellas que tiene que ver con el “Core” del proyecto, que es la Creación del Ecosistema de Innovación Tecnológica y la otra con todas aquellos aspectos estratégicos de apoyo para la concreción y desarrollo exitoso del Ecosistema:

1. Generar el ámbito propicio “Ecosistema de Innovación Tecnológica” donde las investigaciones y desarrollos tecnológicos realizados hoy en la Red del CNIA, puedan

completar las siguientes etapas necesarias para convertirse en productos, tecnologías y/o servicios que aporten valor económico, productivo y social.

2. Generar el desarrollo de todas las áreas de apoyo transversales al Ecosistema, las cuales son imprescindibles para que éste pueda desarrollarse.
 - a. Desarrollo territorial y urbanístico
 - b. Posicionamiento – Comunicación
 - c. Financiamiento

FASES:

VISIÓN DE LARGO PLAZO ¿Qué pretendemos ser como país? ¿Cuál es el Foco de Innovación para este Distrito de Innovación? Alineamiento entre los sectores científico-tecnológico-académico, empresario y gobierno.			
Fase	Validación de la Propuesta y Consolidación del Equipo	Construcción del MASTER PLAN	Ejecución e Implementación del MASTER PLAN
Plazo	Febrero a Mayo 2018	Junio 2018 a Diciembre 2019	Enero 2019 a Diciembre 2030
Resultado esperado	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Ad Hoc • Cooperación, sinergia con otros Distritos de Innovación • Equipo • Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Master Plan Integral <p>Nota: algunos aspectos específicos del Master Plan podrían terminarse antes de Dic-19, por lo cual también podría acelerarse su implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La creación y comercialización de nuevos productos, tecnologías y soluciones para el mercado. • Desarrollo económico productivo, inclusivo y próspero. • Creación y expansión de empresas y empleos a través de la proximidad y la colaboración. • Oportunidades de empleo y de acceso a educación para la población de menores recursos, • Uso eficiente de la tierra, a través de un re-diseño de las zonas, de la regulación del tránsito y la re-población de ciertos sectores. • Preservación de la Biodiversidad.

Desarrollo de las FASES:

Fase de Validación de la Propuesta y Consolidación del Equipo:

Febrero a Mayo 2018

Actividades:

1. Gestionar el vínculo con los Stakeholders
 - a.- Comunicación: Informar, persuadir, lograr la comprensión y la cooperación

- b.- Jerarquización: puntualizar los Compromisos de cada Stakeholder estratégico en el desarrollo del Distrito de Innovación
 - c.- Crear la Comisión ad Hoc para el seguimiento de la construcción del Master Plan
 - d.- Promover actividades específicas que fortalezcan el Networking
2. Benchmarking:
 - a. Conocer los desarrollos de otros Distritos de Innovación o proyectos similares.
 - b. Establecer posibilidades de Cooperación y/o desarrollo conjunto.
 3. Consolidación del Equipo de Coordinación del Master Plan
 - a. Propuesta de formación de equipo
 - b. Búsqueda de personas con la competencias para cada área
 - c. Consolidación del equipo
 4. Consolidación Financiamiento Fase de Coordinación del Master Plan
 - a. Crear Presupuesto del Equipo de Coordinación
 - b. Acordar el financiamiento.
 - c. Concretar las contrataciones.

Fase de Construcción del MASTER PLAN:

Junio 2018 a Diciembre 2019

Nota: el tiempo que demande la construcción del Master Plan, estará directamente influenciado por las actividades que deban licitarse y el tiempo que demande cada licitación. Se expresa aquí un tiempo promedio, entiendo que muchas actividades pueden iniciarse a partir de definiciones y consensos mínimos sin necesidad de tener el Master Plan Integral definitivo.

Actividades:

- **Ecosistema Urbano de Innovación Tecnológica**
 - Innovación Tecnológica
 - Alineamiento de proyectos a realizar en función de la Visión de largo plazo.
 - Soporte para el desarrollo de los proyectos
 - Innovación Organizacional
 - Gobernanza
 - Actores
 - Formas de vinculación, articulación
 - Público-privado
 - Sociedad Civil
 - Innovación Sociocultural
 - Cultura
 - Mentalidad
 - Innovación Institucional
 - Aspectos jurídicos
 - Aspectos impositivos
 - Aspectos normativos
 - Aspectos regulatorios

- **Desarrollo territorial y urbanístico**

Que promueva y permita desarrollar en su máxima expresión un Ecosistema Urbano de Innovación Tecnológica.

- Planeamiento territorial
- Desarrollo Urbanístico

- **Posicionamiento – Comunicación**

- Marca
- Identidad
- Estrategias de Comunicación hacia los distintos Stakeholders

- **Financiamiento**

- Funcionamiento - Gerenciamiento
- Desarrollo y soporte de Negocios.
- Proyectos específicos de I+D+i
- Infraestructura
- Servicios
- Áreas comunes – Parques – Áreas abiertas - Amenities.
- Transporte
- Otros

Fase de Ejecución e Implementación del MASTER PLAN

Enero 2019 a Diciembre 2030

La implementación dependerá de la propuesta específica que se realice con la elaboración del Master Plan.

MARIANA GIACOBBE
Marzo 2018